

Acta
Sesión Ordinaria No. 77
septiembre 21, 2023



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulices Mendoza Padrón; Cecilia Senllace Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; José Luis Fernández Martínez, René Oyarvide Ibarra, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, no se manifestaron. Actas sesiones: Solemnes Nos. 47, 48, y 49; Extraordinaria No. 15; y Ordinaria No. 76, del 13, 14, y 15 de septiembre, respectivamente, aprobadas por mayoría; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, José Luis Fernández Martínez, Rubén Guajardo Barrera, Alejandro Leal Tovías, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Bernarda Reyes Hernández, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n,

Diputación Permanente, 7 septiembre presente año, inventario 2° receso, 2° año: archívese. Oficio s/n, legisladores, José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, Salvador Isais Rodríguez, y María Claudia Tristán Alvarado, 5 septiembre año en curso, recibido 8 mismo mes y año, desistimiento iniciativa turno 2539: se acepta; con copia a Comisión de Salud y Asistencia Social. Oficio s/n, legisladores, José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, 5 septiembre presente año, recibido 8 mismo mes y año, desistimiento iniciativa turno 1351: se acepta; con copia a comisiones de, Salud y Asistencia Social; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Puntos Constitucionales. Oficio s/n, legislador Rubén Guajardo Barrera, uno septiembre año en curso, recibido 11 mismo mes y año, desistimiento iniciativa turno 2648: se acepta; con copia a Comisión del Agua. Oficio s/n, Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, 6 septiembre presente año, recibido 12 mismo mes y año, solicita caducidad Punto de Acuerdo turno 3790: compulsar. Oficio s/n, legisladora Dolores Eliza García Román, uno septiembre año en curso, recibido 12 mismo mes y año, desistimiento iniciativa turno 3636: se acepta; con copia a Comisión del Agua. Oficio 1144, CEEPAC, 5 septiembre año en curso, recibido 6 mismo mes y año, informe financiero julio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 545, CEGAIP, 8 septiembre presente año, información financiera agosto: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 2741, STJE, 7 septiembre presente año, recibido

11 mismo mes y año, informe financiero 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 747, ayuntamiento Coxcatlán, 4 septiembre año en curso, recibido 5 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 46, 73, 99, y 117; así como 53, 54, 57, 124 Bis, 125 y 135 Constitución Local: archívese la que modifica los artículos, 53, 54, 57, 124 Bis, 125, y 135; y agréguese la otra. Oficio 379, ayuntamiento Zaragoza, uno septiembre presente año, recibido 5 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos, 53, 54, 57, 124 Bis, 125 y 135 Constitución Local: archívese. Oficio 380, ayuntamiento Zaragoza, uno septiembre año en curso, recibido 5 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 122 Bis Constitución Local: agréguese. Oficio 378, ayuntamiento Zaragoza, uno septiembre presente año, recibido 5 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 15 Constitución Local: agréguese. Oficio 50, contralor interno DIF San Vicente Tancuayalab, 5 septiembre año en curso, recibido 6 mismo mes y año, informes fiscalizaciones a libros egresos 2022, y reportes mensuales de encargada: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 250, ayuntamiento Cerro de San Pedro, 31 agosto año en curso, recibido 7 septiembre mismo año, aprobación minuta que modifica artículos, 46, 73, 99, y 117 Constitución Local: agréguese. Oficio 1293, ayuntamiento Villa de Guadalupe, 7 septiembre año en curso, recibido 8 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 122 Bis; y 15 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 788, ayuntamiento Coxcatlán, 12 septiembre año en curso, recibido 14 mismo mes y año, informe financiero agosto; modificación presupuestal ingresos y egresos agosto; y estado actividades agosto: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 552, ayuntamiento Soledad de Graciano Sánchez, 12 septiembre año en curso, recibido 13 mismo mes y año, documentación ingresos y egresos de enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de

Fiscalización. Oficio 615, ayuntamiento Soledad de Graciano Sánchez, 12 septiembre presente año, recibido 13 mismo mes y año, documentación ingresos y egresos de abril-junio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 152, presidente Matlapa, 15 septiembre año en curso, recibido 18 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 122 Bis; y 15 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 151, presidente Matlapa, 15 septiembre presente año, recibido 18 mismo mes y año, certificación actas cabildo aprobación minutas que modifican artículos, 46, 73, 99 y 117; así como 53, 54, 57, 124 Bis, 125, y 135 Constitución Local: archívese la que modifica los artículos, 53, 54, 57, 124 Bis, 125, y 135; y agréguese la otra. Oficio 577, ayuntamiento Villa Juárez, 18 septiembre presente año, modificación tabulador sueldos: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 18, presidenta Ciudad del Maíz, 18 septiembre año en curso, estados financieros 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 4080, Cámara Diputados, 31 agosto presente año, recibido 6 septiembre mismo año, mesa directiva 3er año ejercicio LXV Legislatura: archívese. Oficio 2131, SEGOB, 7 septiembre año en curso, recibido 18 mismo mes y año, quinto informe labores 19 secretarías estado: a biblioteca legislativa. Oficio 656, Cámara Senadores, 13 septiembre año en curso, recibido 18 mismo mes y año, Minuta Proyecto de Decreto que reforma primer párrafo artículo 65 Constitución Federal, materia periodos sesiones ordinarias Congreso Unión: a Comisión de Puntos Constitucionales. Oficio 403, Cámara Senadores, Ciudad de México, 12 septiembre presente año, recibido 18 mismo mes y año, exhorta armonizar legislación con convención sobre eliminación todas formas de discriminación contra mujer, ratificada por el Estado Mexicano en 1981: a Comisión de Igualdad de Género. Oficio 1135, Congreso Chihuahua, 29 agosto año en curso, recibido 8 septiembre mismo año, mesa directiva 1 septiembre 2023-31 agosto 2024:

archívese. Circular 27, Congreso Hidalgo, 18 agosto presente año, recibida 8 septiembre mismo año, directiva, apertura, y clausura 8° periodo extraordinario: archívese. Oficio 2108, Congreso Zacatecas, 7 septiembre presente año, recibido 14 mismo mes y año, mesas directivas septiembre-octubre; y noviembre-diciembre: archívese. Oficio 1373, Congreso Tlaxcala, 30 agosto año en curso, recibido 18 septiembre mismo año, directiva 30 de agosto-15 diciembre; y apertura 1er periodo ordinario 3er año: archívese. Copia escrito, Efraín González Rodríguez, Adolfo Sánchez Rodríguez, María Eloisa Berino Cazares, y Eulalio Acevedo Acevedo, Charcas, 17 agosto presente año, recibida 6 septiembre mismo año, solicitan a presidenta esa demarcación analizar y rectificar errónea decisión de cerrar calle Amadeo Castro Almanza, Sector Aviación: de enterado. Escrito, habitantes poblado de Arroyos, Delegación La Pila, San Luis Potosí, 21 agosto año en curso, recibido 12 septiembre mismo año, solicitan pertenecer al próximo municipio de Villa de Pozos: a comisiones de, Gobernación; Desarrollo Territorial Sustentable; y Puntos Constitucionales. Escrito, Roberto Hernández Juárez, Ciudad de México, 8 septiembre año en curso, por falta de atención a problemas que ponen en riesgo estabilidad y desarrollo sustentable para próximas generaciones, solicita tomar medidas firmes y eficaces para abordar los que afectan al Estado, y la Nación: a comisiones de, Ecología y Medio Ambiente; Desarrollo Territorial Sustentable; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Escrito, José Giovanni Torres Delgado, San Luis Potosí, septiembre presente año, recibido 14 mismo mes y año, solicita remover a encargada despacho ASE: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 39, representante legal Turismo Ejidal Gogorrón, S.C., Villa de Reyes, 14 septiembre presente año, recibido 18 mismo mes y año, ampliación propuesta inversión 2023: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Discursos. a) Se funda la Escuela Nacional de Ciegos.(20 de

septiembre 1870); b) Día Internacional de la Paz.(21 de septiembre); c) Día Mundial del Alzheimer.(21 de septiembre); d) Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.(23 de septiembre); e) Día Internacional de las Personas Sordas.(24 de septiembre); participaron, María Claudia Tristán Alvarado; Gabriela Martínez Lárraga; y Emma Idalia Saldaña Guerrero. Iniciativas. José Antonio Lorca Valle, la que impulsa que la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, dispone que los vehículos que formen parte de los activos del Congreso del Estado, serán dados de baja y subastados, para que con el producto obtenido se realice la compra, de acuerdo a las leyes aplicables, de una flotilla integrada únicamente por las unidades estrictamente necesarias de vehículos compactos, destinadas a labores administrativas de empleados institucionales, y camionetas para pasajeros, suprimiendo la asignación de vehículos a legisladores. El sobrante del producto, se destinará a los asilos, albergues, casas hogar o instituciones de asistencia social, previo diagnóstico de necesidades del DIF estatal: a Junta de Coordinación Política. La que promueve reformar los artículos 148, 149 y 150 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; ciudadanas, Sofía Concepción Rodríguez Loredó, Fátima Patricia Hernández Alvizo, Leticia Martínez Martínez, Urenda Queletzá Navarro Sánchez, Yesica Yolanda Rangel Flores, Raquel Arely Torres Miranda, Sofía Irene Córdova Nava, Alejandra Balduvín Álvarez, Irma Esther Montenegro Herrera, Andrea González Delgado, Andrea Rodríguez López, Laura Adriana Godínez Esparza, Ángela Castro Jiménez, María Alina Esparza Herrera, Ana Karina Lara Rosales, María del Luordes Miranda Herrera, Ana Teresa Rodríguez Luévano, María Gabriela Chávez Ortiz, Andrea Estefanía Villela González, María Isabel Medrano Vázquez, Ángela Castro Jiménez, Mariana Juárez Moreno, Carol Susana Castillo García, María José Puente Zavala,

Carolina Hernández Quintanilla, Marite Hernández Correa, Claudia Elizabeth Cuellar Ochoa, Maritza Aguilar Martínez, Cynthia Elizabeth Pachicano Cruz, Metztli Eliana Carlos Rodríguez, Danna Maricela Castillo Galván, Montserrat Martínez Méndez, Denise Abigail Morales Chávez, Nydia Lissette Carmen Morales, Elián Rico Silva, Olga Elizabeth Lucio Huerta, Elisa Marian Soto Méndez, Palmira Flores García, Eréndira Bárcena Vital, Perla Lucero Aparicio Nieto, Fabiola Amellali Luna Cano, Roxana C. Dimas(sin rúbrica), Fátima Fernanda Morales Juache, Silvia Gabriela Silva Olivares, Fátima Joselyn Moreno Hernández, Teresa Del Rosario López Castro López, Thalía Ortega Matehuala, Gabriela Alejandra Rodríguez Cárdenas, Guisela Homahara García Reyes, Dinorath Peralta Saucedo, y Margarita Ramírez Tobías: a comisiones de, Justicia; Derechos Humanos; Salud y Asistencia Social; e Igualdad de Género. Martha Patricia Aradillas Aradillas, la que propone adicionar el artículo 108 bis a Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí. Adicionar párrafo al artículo 317 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Ecología y Medio Ambiente; adhesión de los legisladores, María Claudia Tristán Alvarado, Juan Francisco Aguilar Hernández, René Oyarvide Ibarra, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Eloy Franklin Sarabia, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, y Cecilia Senllace Ochoa Limón. Alejandro Leal Tovías, la que insta adicionar una fracción al artículo 936 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí, y que la actual fracción III pase a ser la fracción IV: a Comisión de Justicia. Cecilia Senllace Ochoa Limón, la que busca reformar las fracciones II, y III; y adiciona una fracción IV al artículo 32 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia; adhesión de los legisladores, Lidia Nallely Vargas Hernández, Roberto Ulices Mendoza Padrón, René Oyarvide Ibarra, María Claudia Tristán Alvarado, y Emma Idalia Saldaña

Guerrero. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que requiere adicionar nuevo Capítulo VII denominado “Reclutamiento de Menores para Realizar Actividades Delictivas”, compuesto por los artículos 164 BIS y 164 TER, y se recorre la numeración de los capítulos subsecuentes, al Título Segundo de la Parte Especial del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia; adhesión de los legisladores, Alejandro Leal Tovías, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Edmundo Azael Torrescano Medina, María Aranzazu Puente Bustindui, Gabriela Martínez Lárraga, Bernarda Reyes Hernández, Juan Francisco Aguilar Hernández, Cecilia Senllace Ochoa Limón, y Roberto Ulices Mendoza Padrón. Lidia Nallely Vargas Hernández, la que plantea adicionar a los artículos, 152 el párrafo tercero, y el 167 bis el segundo párrafo; y reformar los artículos 165 el párrafo segundo, y el 167 ter, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Lidia Nallely Vargas Hernández, la que pretende modificar el artículo 11 en su fracción XIV, y adiciona el artículo 88 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Modificar el párrafo cuarto y el séptimo, además de derogar el párrafo quinto del artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Roberto Ulices Mendoza Padrón, la que insta adicionar a los artículos, 3° una fracción XXV BIS; y 16 un párrafo segundo, por lo que el actual segundo pasa a ser párrafo último de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Hacienda del Estado. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, la que plantea reformar los artículos, 12, y 13 de la Ley de Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta que adiciona párrafo al artículo 122 BIS, éste como séptimo,

por lo que actuales séptimo y octavo pasan a ser párrafos octavo y noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, tema: no dejar espacio a la interpretación, tratándose de las hipótesis en que la persona titular de la Fiscalía General del Estado, fallezca; se ausente definitivamente; o manifieste su voluntad para renunciar al cargo para el que haya sido electa.

Presidenta: “El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en ejercicio de la facultad que le confiere la parte aplicable del párrafo tercero del artículo 138 de la Constitución Política del Estado, previa aprobación realizada el siete de junio del dos mil veintitrés, así como la de 35 honorables cabildos de la Entidad, se declara válidamente adicionado un párrafo al artículo 122 BIS, éste como séptimo, por lo que actuales séptimo y octavo pasan a ser párrafos octavo y noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; remítase su expediente al Ejecutivo Local, con la certificación de los votos de 35 cabildos, para sus efectos constitucionales”. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta que adiciona párrafo al artículo 15, éste como tercero, por lo que actuales tercero y cuarto pasan a ser párrafos cuarto y quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, tema: plasmar el derecho de los habitantes de la Entidad Potosina, de hacer uso de energías renovables.

Presidenta: “El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en ejercicio de la facultad que le confiere la parte aplicable del párrafo tercero del artículo 138 de la Constitución Política del Estado, previa aprobación realizada el veintidós de junio del dos mil veintitrés, así como la de 36 honorables cabildos de la Entidad, se declara válidamente adicionado un párrafo al artículo 15, éste como tercero, por lo que actuales tercero y cuarto pasan a ser párrafos cuarto y quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; remítase su expediente al Ejecutivo Local, con la certificación de los

votos de 36 cabildos, para sus efectos constitucionales”. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta que reforma los artículos, 46, 73, 99, y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, tema: integrar el modelo “3 de 3 Contra la Violencia” a efecto de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Presidenta: “El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en ejercicio de la facultad que le confiere la parte aplicable del párrafo tercero del artículo 138 de la Constitución Política del Estado, previa aprobación realizada el veinticuatro de agosto del año en curso, así como la de 34 honorables cabildos de la Entidad, se declaran válidamente reformados los artículos, 46, 73, 99, y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; remítase su expediente al Ejecutivo Local, con la certificación de los votos de 34 cabildos, para sus efectos constitucionales”. Dictámenes; aprobado por mayoría dispensar la lectura; José Luis Fernández Martínez, y José Antonio Lorca Valle, no se manifestaron. Derechos Humanos; y Puntos Constitucionales: que modifica ley; Gabriela Martínez Lárraga, lo presentó; intervino en pro Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; suficientemente discutido por mayoría; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, y Roberto Ulices Mendoza Padrón, no se manifestaron; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 88 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Asuntos Migratorios: que modifica ley; Bernarda Reyes Hernández, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 9º, y 10 en sus fracciones, II, y III; y adiciona al artículo 10 la fracción IV de la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí;

remítase al Ejecutivo para efectos constitucionales. Transparencia y Acceso a la Información Pública: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 84 fracción XVII en su inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que adiciona al artículo 49 último párrafo de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y Justicia: que modifica ley; Emma Idalia Saldaña Guerrero, fijó postura; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que adiciona el párrafo tercero al artículo 26 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Justicia; y Comunicaciones y Transportes: que modifica ley; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, lo presentó; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Liliana Guadalupe Flores Almazán, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que adiciona el artículo 74 Bis de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales: que reforma el artículo 6º en su fracción II de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; Edmundo Azael Torrescano Medina, fijó postura; sin discusión; votación nominal 11 votos a favor de: Juan Francisco Aguilar Hernández, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Rubén Guajardo Barrera, Alejandro Leal Tovías, Gabriela Martínez Lárraga, María Aranzazu Puente Bustindui, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Bernarda Reyes Hernández, José Ramón Torres García, y Edmundo Azael Torrescano Medina; y 15 votos en contra; Liliana

Guadalupe Flores Almazán, ausente; NO aprobado por mayoría; en virtud de la NO aprobación del dictamen, con fundamento en la parte aplicable del artículo 101 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en votación económica por mayoría se desechó la iniciativa originaria; notifíquese. Justicia: que reforma el artículo 233 en su párrafo cuarto; y adiciona al mismo artículo 233 el párrafo quinto del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; Edmundo Azael Torrescano Medina, fijó postura; sin discusión; votación nominal 12 votos a favor de: Juan Francisco Aguilar Hernández, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Rubén Guajardo Barrera, Alejandro Leal Tovías, Gabriela Martínez Lárraga, María Aranzazu Puente Bustindui, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Bernarda Reyes Hernández, Emma Idalia Saldaña Guerrero, José Ramón Torres García, y Edmundo Azael Torrescano Medina; y 13 votos en contra; Liliana Guadalupe Flores Almazán, y René Oyarvide Ibarra, ausentes; NO aprobado por mayoría; en virtud de la NO aprobación del dictamen, con fundamento en la parte aplicable del artículo 101 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en votación económica por mayoría se desechó la iniciativa originaria; notifíquese. Puntos Constitucionales: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; Liliana Guadalupe Flores Almazán, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 en su párrafo primero, y en sus fracciones, II, V, y VIII, 18 en sus fracciones, II, III, V, y VI, 21, 23 en sus fracciones, III, VI, y IX, 25 en su párrafo primero, y en su fracción V, 26 en su párrafo primero, y en sus fracciones I, y II, 27 en su párrafo primero, y en sus fracciones, I, y III, 28 en su fracción IV, y 29 en sus fracciones, I, II, y III; y deroga el artículo 22 de la Ley de Juntas de Participación Ciudadana del Estado de San

Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Comunicaciones y Transportes: que desecha por improcedente iniciativa que instaba reformar las fracciones, I, II, III, y X del artículo 119, y las fracciones I, II, III, IV, V, X, y XI del artículo 124 de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que desecha iniciativa; María Aranzazu Puente Bustindui, lo presentó; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Liliana Guadalupe Flores Almazán, ausente; aprobado por unanimidad desechar por improcedente iniciativa que planteaba reformar diversas disposiciones de la ley de ingresos ejercicio fiscal 2023 del municipio de Tancanhuitz; notifíquese. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que desecha solicitudes; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, lo presentó; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedentes cinco solicitudes del síndico de Mexquitic de Carmona, que buscaban autorización para adecuar presupuesto ejercicio 2023 para indemnizaciones y acatar sentencias dictadas en juicios de amparo; notifíquense. Ecología y Medio Ambiente: que plantea exhorto; intervino en pro René Oyarvide Ibarra; suficientemente discutido por mayoría; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestó; votación nominal 24 votos a favor; Juan Francisco Aguilar Hernández, Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Rubén Guajardo Barrera, ausentes; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta, a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; y al Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., a fin de que tengan reunión de trabajo para solucionar el tema de los rellenos sanitarios en el Municipio de Ciudad Valles, S.L.P., y den cabal cumplimiento con la NOM-083-SEMARNAT-2003 actualizada, con el

propósito de garantizar la seguridad del predio, el correcto manejo de los residuos y cuidar la salud de los habitantes de esa demarcación; notifíquese.

Transparencia y Acceso a la Información Pública: que promueve exhorto; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; abstención de Edmundo Azael Torrescano Medina; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Eloy Franklin Sarabia, y Rubén Guajardo Barrera, ausentes; aprobado por mayoría que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, para que informe a esta Soberanía sobre el cumplimiento que ha dado a los plazos establecido en los artículos 169 BIS y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en materia de recurso de revisión, debiendo informar: número de recursos de revisión recibidos a partir del 12 de diciembre de 2022 y su fecha de recepción de cada uno; número de recursos de revisión en los que se dictó el acuerdo admisorio dentro del plazo establecido en el artículo 169 BIS de la Ley, y número de recursos de revisión en los que se dictó el acuerdo admisorio fuera del plazo; número de recursos de revisión que fueron resueltos dentro del plazo establecido en el artículo 170 de la Ley, y número de recursos de revisión que fueron resueltos fuera del plazo; notifíquese.

Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que promueve exhorto; intervinieron en pro, Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Alejandro Leal Tovías; suficientemente discutido por unanimidad; votación nominal 22 votos a favor; Liliana Guadalupe Flores Almazán, Eloy Franklin Sarabia, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Estado de San Luis Potosí, así como a las corporaciones de policía municipal de los 58 ayuntamientos, para

que, a más tardar al 30 de noviembre de 2023, verifiquen que los vehículos destinados a cualquier función en materia de seguridad pública a su cargo, cuenten con el balizado que identifique visiblemente su denominación, logotipo o escudo y número; para que porten placas de circulación vigentes; asimismo para que retiren en su caso, polarizados que no correspondan al entintado de cristales de fábrica; notifíquese. Puntos de Acuerdo. Martha Patricia Aradillas Aradillas, el que busca exhortar a la dirección de Ecología Municipal, para que en virtud de sus atribuciones, atiendan las denuncias de maltrato animal realizando las inspecciones correspondientes; así mismo, realice difusión de las áreas y teléfonos a los que se deben hacer estas denuncias, que faciliten la atención a los usuarios y que den continuidad a los casos: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Gabriela Martínez Lárraga, el que propone exhortar, al Poder Ejecutivo del Estado para que, solicite a la Secretaría de Gobernación Federal, lleve a cabo la acciones necesarias de acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional de Protección Civil 2022 2024, para que en su momento, en conjunto con la Coordinación Nacional de Protección Civil, emitan la Declaratoria de Desastre y Emergencia, con la finalidad de que los productores de caña afectados por la sequía severa que se vive en la entidad, puedan acceder a los recursos correspondientes para este tipo de contingencia. Al titular de la Comisión Nacional de Agua para que informe el estado que guarda la situación de sequía que se vive en la entidad, evalúe las pérdidas económicas que esto ha provocado, específicamente en el sector cañero, informe la disponibilidad de los recursos hídricos en la entidad y las posibles medidas de apoyo que se pueden implementar para mitigar los efectos adversos de la sequía en el sector cañero. Y al titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Estado para que informe a esta soberanía, que acciones ha realizado y cuales se realizarán en apoyo al sector cañero de nuestro Estado,

por la crisis que dicho sector está atravesando; en votación nominal con 9 votos a favor de, Alejandro Leal Tovías, José Antonio Lorca Valle, Gabriela Martínez Lárraga, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Bernarda Reyes Hernández, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Edmundo Azael Torrescano Medina y Lidia Nallely Vargas Hernández; 5 abstenciones de, Juan Francisco Aguilar Hernández, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, y José Ramón Torres García; 11 votos en contra; Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Eloy Franklin Sarabia, ausentes; por mayoría NO es de urgente y obvia resolución; por tanto, se turnó a las comisiones de, Desarrollo Rural y Forestal; Agua; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Receso de 13:00 a 13:05 horas. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, de julio. Asuntos Generales. Bernarda Reyes Hernández, posicionamiento. José Luis Fernández Martínez, posicionamiento. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, posicionamiento. René Oyarvide Ibarra, posicionamiento. Alejandro Leal Tovías, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Ordinaria el miércoles 27 de septiembre a las 11:00 horas, presencial, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las trece horas con veinticinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

Primera Secretaria
Legisladora
María Claudia
Tristán Alvarado

Presidenta
Legisladora
Dolores Eliza
García Román

Segunda Secretaria
Legisladora
Ma. Elena
Ramírez Ramírez